



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
SELECCIÓN DE PERSONAL
E.L.A TAHIVILLA

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO
PLAN DE COOPERACION LOCAL 2020

Según indican las bases de la convocatoria para la selección y contratación de personal empleado público para el desarrollo de Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Cádiz y la Entidad Local Autónoma de Tahivilla, para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2019, se hace público el resultado del proceso selectivo desarrollado como establece el procedimiento relativo a:

- UN OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL
- CUATRO PEONES DE OBRA PUBLICA

Habiéndose reunido en fecha 17 de Septiembre de 2020 a la 10:00 horas, en el edificio de sede de los Servicios Sociales, sito en Calzadilla de Téllez s/n, de Tarifa, los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

- Gonzalo Javier Aragüez Peláez, en calidad de Presidente
- Pedro Juan Martín Pérez, en calidad de primer vocal.
- Francisca Aranda Avilés, en calidad de segundo vocal
- Carlos Rodríguez Alba, en calidad de tercer vocal
- José Fernando Sena Mesa, en calidad de cuarto vocal
- Ignacio Serrano Serrano, en calidad de Secretario por delegación.

Se procedió a la valoración de candidatos aspirantes en los distintos puestos ofertados, con el siguiente resultado:

PUESTO: UIN OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL

Los candidatos han sido preseleccionados por el S.A.E, mediante oferta genérica de empleo cursada al objeto, y tras la aplicación de baremo obtenido por los Servicios Sociales de Ayuntamiento, el resultado de la baremación y orden de los candidatos es el siguiente:

1. JOSE ANTONIO JIMENEZ SANTOS

PUESTO: CUATRO PEONES DE OBRA PUBLICA

Los candidatos han sido preseleccionados por el S.A.E, mediante oferta genérica de empleo cursada al objeto, y tras la aplicación de baremo obtenido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, el resultado de la baremación y orden de los candidatos es el siguiente:

Firma 1 de 6	18/09/2020	Trabajador Social P. J.M.P	Firma 2 de 6	18/09/2020	Firma 3 de 6	18/09/2020	Auxiliar administrativo JFSM
Pedro Juan Martín Pérez			Francisca Aranda Avilés		José Fernando Sena Mesa		
Firma 4 de 6	18/09/2020	Fecha de alta de usuario en ABSIS	Firma 5 de 6	18/09/2020	Firma 6 de 6	18/09/2020	
Gonzalo Javier Aragüez Pelaez			Carlos Rodríguez Alba		Ignacio Serrano Serrano		



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	6f7ae992bf454c0fb025b6ca636f4300001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Pedro Juan Martín Pérez Firma 4 de 6 Gonzalo Javier Aragüez Pelaez	18/09/2020	Trabajador Social P. J.M.P	18/09/2020	Firma 2 de 6 Francisca Aranda Avilés Firma 5 de 6 Carlos Rodríguez Alba	18/09/2020	Firma 3 de 6 José Fernando Sena Mesa Firma 6 de 6 Ignacio Serrano Serrano	18/09/2020	Auxiliar administrativo JFSM
--	------------	----------------------------	------------	--	------------	--	------------	------------------------------

Nº DE ORDEN	NOMBRE	EXPERIENCIA	TITULACION	CURSOS	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MARIA TOMASA ASENSIO GARCIA	0,225	-	-	0,225
2	CANDELARIA DELGADO REINA	-	-	0,10	0,1
3	FRANCISCO LARA CASTRO	0,09	-	-	0,09
4	JOSE A PEREA FRANCO	-	-	-	0
5	M ROSARIO FERNANDEZ ARAUJO	-	-	-	0
6	MONICA AGUILERA SANGUINO	-	-	-	0
7	LOURDES JIMENEZ OLIVA	0.825	-	-	0.825
8	ANTONIA SANCHEZ VALENCIA	0.2	-	-	0.2

Se deja constancia, que según el apartado 3º del Anexo I de la Convocatoria y Bases específicas de la Resolución nº 2020/82 de fecha 28/07/2020, preferentemente, se seleccionará a personas que no hayan participado en el Plan de Cooperación Local 2019.

Según apartado 7.5 con que dice: “En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la “fase de oposición”. De persistir el empate, se acudirá a la puntuación obtenida en la “fase de concurso”. De persistir el empate, se acudirá al sorteo.”, habiendo efectuado tal sorteo con el resultado del nº de orden 4, 5 y 6.

SE ENTIENDE POR UNIDAD DE CONVIVENCIA:

Todas las personas que vengán computadas en el certificado municipal de convivencia con una antigüedad de tres meses, con independencia del grado de parentesco que exista entre dichas personas.

PLAZO DE RECLAMACIONES

Los candidatos disponen de 5 días naturales desde la publicación de esta lista para presentar reclamaciones que estimen pertinentes, tal como se recoge en la convocatoria. Una vez finalizado dicho plazo y resueltas las reclamaciones, si las hubiera, se procederá a la aprobación del listado definitivo de calificación de los candidatos y se elevará propuesta de contratación.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 6f7ae992bf454c0fb025b6ca636f4300001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
SELECCIÓN DE PERSONAL
E.L.A TAHIVILLA

Para que conste, se levanta acta de la presente en Tarifa, a las 10:30 horas del 17 de septiembre de 2020.

Presidente: Gonzalo Javier Aragüez Peláez

Secretario: Ignacio Serrano Serrano

Vocal 1º: Pedro Juan Martín Pérez

Vocal 2º Francisca Aranda Avilés

Vocal 3º: Carlos Rodríguez Alba

Vocal 4º: José Fernando Sena Mesa

Firma 1 de 6	18/09/2020	Trabajador Social P..J.M.P	Firma 3 de 6	18/09/2020	Auxiliar administrativo JFSM
Pedro Juan Martín Pérez			José Fernando Sena Mesa		
Firma 4 de 6	18/09/2020	Fecha de alta de usuario en ABSIS	Firma 6 de 6	18/09/2020	
Gonzalo Javier Aragüez Peláez			Ignacio Serrano Serrano		
Firma 2 de 6	18/09/2020				
Francisca Aranda Avilés					
Firma 5 de 6	18/09/2020				
Carlos Rodríguez Alba					



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	6f7ae992bf454c0fb025b6ca636f4300001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

